



Orientación

Deberes y Derechos de los Estudiantes en el Recinto de Ciencias Médicas

Dra. Maribel Pérez Mercado
Procuradora Estudiantil
mayo de 2018

Introducción

En esta presentación encontrarán información sobre los deberes y derechos de los estudiantes en el Recinto de Ciencias Médicas. Conocer sus deberes y derechos es una responsabilidad personal de todo estudiante matriculado. Esto ayudará a participar activamente en todos los procesos universitarios y a disfrutar plenamente tu estadía en el Recinto.

Objetivos

- Conocer las Políticas y Certificaciones Institucionales que establecen los deberes y derechos de los estudiantes en el RCM.
- Identificar los principales deberes y derechos de los estudiantes.
- Presentar los recursos disponibles y fuentes de información sobre deberes y derechos de los estudiantes en el RCM.

Definiciones de Términos



- **Deber** – cumplir con la obligación moral o en lo laboral (Real Academia Española, 2001).
- **Derecho** – facultad de hacer o exigir todo aquello que la ley o la autoridad establece en nuestro favor. Justo, legítimo (Real Academia Española, 2001).
 - *Derechos constitucionales* – Garantizados por la Constitución. Ej. educación
 - *Derechos civiles* – regula la relación de los ciudadanos entre sí.

Deberes y Derechos de los Estudiantes en el RCM.

Reglamento General de Estudiantes: Introducción: **Capítulo II – Derechos y Deberes de los Estudiantes** – Parte A:

Artículo 2.1 – Política Institucional

El derecho fundamental del estudiante universitario en la comunidad académica es el derecho a educarse. Este derecho no se limita al salón de clase, sino que abarca el conjunto de sus posibles experiencias y relaciones con sus compañeros, con el personal docente, con el personal no docente y con sus conciudadanos en la comunidad en general. El deber principal del estudiante consiste en ejercer ese derecho al máximo y en comportarse de manera que su conducta no limite a los demás miembros de la comunidad en el ejercicio de sus derechos ni en el cumplimiento de sus deberes.

La Universidad asume su compromiso con estos principios y, en consideración a los mismos, todos los miembros de la comunidad universitaria deberán respetarlos y a hacerlos suyos.

Documentos donde se Presentan los Deberes y Derechos de los Estudiantes en la UPR y RCM.

- [Ley Orgánica de la Universidad de Puerto Rico, Número 1](#)
- Reglamento General de Estudiantes de la UPR, Certificación Núm. 70 (2016-2017), 16 de marzo de 2017.
- Certificación 016, 2011-2012, Senado Académico, RCM Deberes, Responsabilidades y Derechos del Estudiante.

Documentos donde se presentan los Deberes y Derechos de los Estudiantes en la UPR y RCM (cont.).

- Código de Conducta Estudiantil de la UPR
 - [Certificación # 13-2009-2010, Junta de Síndicos.](#)
- Manuales de los Programas Académicos
- Manual de Normas y Procedimientos de la Oficina del Registrador. Certificación Núm 70, 2010-2011, 16 de mayo de 2011.
- Catálogos Institucionales

Derechos de los Estudiantes en el RCM:

Reglamento General Estudiantes UPR

Derecho	Artículo 2	Lee
A no ser discriminado	2.3	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Raza, Sexo, Edad, Creencias religiosa</i>
Aspectos académicos	2.6	<ul style="list-style-type: none"> • Relación docente y estudiante esta basada en el respeto mutuo
	2.8	<ul style="list-style-type: none"> • Atención académica fuera del salón de clase
	2.10	<ul style="list-style-type: none"> • Prontuario o temario del curso; primera semana del curso
	2.11	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del estudiante, <i>justa y objetiva</i>
	2.12	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar revisión de la evaluación
Servicios universitarios: horario de los cursos.	2.35	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de los horarios de los cursos

Derechos de los Estudiantes (cont.)

Derecho de expresión, actividades y asociaciones estudiantiles

Derecho	Artículo	Lee
Expresión	2.15	<ul style="list-style-type: none"> • Expresarse, asociarse, reunirse libremente
Publicaciones	2.20	<ul style="list-style-type: none"> • Publicar periódicos, revistas, materiales electrónicos entre otros
Participar en organizaciones estudiantiles	2.25	<ul style="list-style-type: none"> • Formar parte en cualquier asociación estudiantil reconocida.
Representación y participación estudiantil	<p>2.27 y 2.29</p> <p>2.28 y 2.30</p> <p>2.31</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en organismos universitarios y en procesos eleccionarios • Participar en actividades universitarias y representar Universidad • Difusión de información sobre asuntos que afecta su vida en el RCM y en la Universidad – <i>Ej. seguridad</i>
Solicitar Modificación Razonable	<p>Certificación 133-Junta de Gobierno 2015- 2016- Política de Modificaciones Razonables y Servicios Académicos para estudiantes con Impedimento Matriculados en la UPR</p>	

Deberes y Responsabilidades de los Estudiantes.



El deber principal consiste en ejercer el derecho a educarse al máximo y comportarse de manera que su conducta no limite a los demás miembros de la comunidad en el ejercicio de sus derechos ni el cumplimiento de sus deberes.

- ✓ **Reglamento General de Estudiantes** -Cap. II, 2.1 – Derechos y Deberes de los Estudiantes.
- ✓ **Certificación 016** – 2011-2012, S.A., RCM - Deberes, Responsabilidades y Derechos de los Estudiantes.

Deberes y Responsabilidades de los Estudiantes (cont.)

Aspectos Académicos (Reglamento General de Estudiantes – UPR)

Derecho	Artículo	Lee
Disciplina en el salón de clases (así como otras actividades propias del cursos)	2.9	<ul style="list-style-type: none">• Disciplina en el salón de clases
Relación académica – docente y estudiante	2.6	<ul style="list-style-type: none">• Respeto mutuo, libertad de expresión y discusión

Deberes y Responsabilidades de los Estudiantes (cont.)

- Cumplir con:
 - el Calendario Académico vigente.
 - los requisitos del programa y de los cursos.
 - la política institucional sobre derechos de autor.
- Regir su conducta de acuerdo a los principios de **ética y honestidad de la profesión** para la cual está siendo preparado en sus programas de estudio y en toda práctica de servicio que se realice (*Certificación # 016-2011-2012,SA-RCM*).

**Tengo deberes
que cumplir**

Deberes y Responsabilidades de los Estudiantes (cont.)

Otros:

- Conductas Sujetas a Sanciones – Parte B, Artículo 6.2 – Conducta estudiantil sujeta a sanciones y las medidas disciplinarias: **Deshonestidad académica**, conducta fraudulenta, daño a la propiedad, obstaculización de tareas y actividades, etc.
- Normas para Adelantar o Posponer Exámenes y Actividades Académicas a Estudiantes en Situaciones Especiales - *Certificación # 029-2013-2014, SA – RCM*

Dónde buscar más información y ayuda

Programas Académicos

Profesor/a, Director/a del Programa, Coordinador/a de Clínica

Directores/as de Departamento

Decanos/as Auxiliares para Asuntos Estudiantiles

Consejeros/as Profesionales, Psicólogos/as

Decanato de Estudiantes

Procuraduría Estudiantil



Procuraduría Estudiantil

Estamos comprometidos con el diálogo y la comunicación como instrumento esencial en la búsqueda y discusión de la verdad. (Certificación 119, 2014-2015, JG)

Contáctanos

787-758-2514 – extensión 1983

procuraduria-estudiantil.rcm@upr.edu

<http://procestudiantil.rcm.upr.edu/SolicitudServicio.aspx>

Referencias

- Reglamento General de Estudiantes de la UPR - Certificación Núm 70, 2016-2017, 16 de marzo de 2017
- Deberes, Responsabilidades y Derechos del Estudiante, *Certificación 016, 2011-2012, Senado Académico, RCM*
- Deberes, Responsabilidades y Derechos del Profesor en Relación con el Estudiante – *Certificación 078 – 2010-2011, SA, RCM*
- Código de Conducta Estudiantil de la UPR - *Certificación # 13-2009-2010, Junta de Síndicos.*
- Normas para Adelantar o Posponer Exámenes y Actividades a Estudiantes *Certificación 029, 2013-2014, SA, RCM.*